DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESOLUCIÓN Nº 499 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS – AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 05 de abril de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 12/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas; y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 84059), y; --------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación Nº 12/2019, recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS – AD REFERÉNDUM"**, a la empresa: **TECH ENTERPRISE S.A.**, por un Monto Total de **Gs. 216.409.572 (Guaraníes doscientos diez y seis millones cuatrocientos nueve mil quinientos setenta y dos) IVA incluido** correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de **Gs. 132.000.000 (Guaraníes Ciento treinta y dos millones) IVA incluido** y al ejercicio 2020 la suma de **Gs. 84.409.572 (Guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos nueve mil quinientos setenta y dos) IVA incluido** sujeto a disponibilidad presupuestaria.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS – AD REFERÉNDUM"**, a la empresa: **TECH ENTERPRISE S.A.**, por un Monto Total de **Gs. 216.409.572 (Guaraníes doscientos diez y seis millones cuatrocientos nueve mil quinientos setenta y dos) IVA incluido** correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de **Gs. 132.000.000 (Guaraníes Ciento treinta y dos millones) IVA incluido** y al ejercicio 2020 la suma de **Gs. 84.409.572 (Guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos nueve mil quinientos setenta y dos) IVA incluido** sujeto a disponibilidad presupuestaria.-

..//2

RESOLUCIÓN Nº 499 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS – AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** (UOC) realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS – AD REFERÉNDUM"**de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Hernán Ferreira	FISCAL TITULAR
Álvaro Reyes	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretaría General